

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL INDEPENDIENTE

Señores
Consejo de Fundadores
Fundación de Estudios Superiores
Monseñor Abraham Escudero Montoya
FUNDES

Respetados señores:

Tengo el privilegio en mi condición de Revisora Fiscal de esta entidad, presentar el informe y dictamen, correspondiente al ejercicio del año 2019.

He efectuado las auditorias a los Estados Financieros individuales de la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES, identificada con el Nit 809.008.799-7 al corte del 31 de diciembre de 2018 y 2019, los cuales comprenden el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas y revelaciones, por el año terminado en estas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión sin salvedad

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUNDES a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia, las cuales, fueron aplicadas de manera uniforme.

Fundamento de Opinión

Este trabajo fue llevado a cabo de conformidad con las NAGA contenidas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. De igual forma se da cumplimiento con los requerimientos de independencia de la Ley 43 de 1990 y el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 de 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de errores materiales bien sea por fraude o error, de la misma forma, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables a las

Mz D Cs 16 La Magdalena – Espinal (Tolima)
Email : elianalu@hotmail.com
Celular 315 890 60 92

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

circunstancias. Dentro de mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La información y la colaboración requerida me fue suministrada de manera oportuna y adecuada por parte de la Administración, lo que me permitió cumplir con mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la cual incluye entre otros procedimientos, el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros, por ello considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión como Revisora Fiscal.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en FUNDES, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de FUNDES; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de Consejo Superior y de Consejo de Fundadores; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

.

Mz D Cs 16 La Magdalena – Espinal (Tolima)

Email : elianalu@hotmail.com

Celular 315 890 60 92

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a) La contabilidad de FUNDES ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente,
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo de Fundadores y Consejo de Superior se llevan y se conservan debidamente,
- d) FUNDES presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Así mismo cumplió con las disposiciones de la Ley 603 de 2000 en cuanto a los derechos de autor y licencias de software y lo referente al parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 sobre garantías mobiliarias (libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores).
- f) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de bienes y de los terceros que estén en su poder.
- g) El informe de gestión de la Administración, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, reportado al Consejo de Fundadores ha sido preparado por los Administradores de la entidad, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Mi trabajo como Revisor Fiscal no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

La Universidad se encuentra actualmente calificada por la DIAN como una entidad del régimen tributario especial, es decir como una entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta, lo anterior en atención al proceso de información que se debe realizar a la DIAN anualmente, como es:

- Formato 2530 (Información de Fundadores)
- Formato 2531 (Información de los Administradores)
- Formato 2532 (Información de donaciones recibidas y sus donantes)
- Formato 2533 (Información sobre asignaciones permanentes realizadas en el año)

Actualmente está pendiente el reporte de esta información con fecha de corte 31 de diciembre de 2019, en atención a que los plazos se han venido corriendo debido al estado de situación de emergencia sanitaria.

Quienes no cumplan con las actualizaciones antes comentadas e igualmente aquellas entidades a las que les aplique alguna de las condiciones especiales mencionadas en los artículos 1.2.1.5.1.41 hasta 1.2.1.5.1.44 (pues se les comprueba que si efectúan distribuciones indirectas de sus excedentes entre los fundadores y administradores o sus familias o empresas vinculadas, o se les comprueba que sí incurrir en actos que se consideran como abuso del régimen tributario especial en los términos de los artículos 364-1 y 364-5 del E.T.), serán excluidos de dicho régimen y no podrán solicitar su readmisión al mismo durante, por lo menos 3 años. Sin embargo, aquellos que renuncien voluntariamente al

Mz D Cs 16 La Magdalena – Espinal (Tolima)

Email : elianalu@hotmail.com

Celular 315 890 60 92

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

régimen tributario especial, o aquellos que no alcancen a efectuar oportunamente el proceso de solicitud de permanencia antes comentado, sí podrán solicitar su readmisión en cualquier momento

Mi función como Revisora Fiscal es vigilar que se cumplan todas las condiciones para seguir perteneciendo al régimen tributario especial.

En cuanto a las declaraciones tributarias de retención en la fuente, ica, industria y comercio y renta del año 2019 fueron presentadas en forma oportuna.

En General, La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya dio cumplimiento a todas las disposiciones legales y normativas que la rigen.

Opinión sobre control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de FUNDES, así como los de terceros en su poder.

Como Revisora Fiscal de FUNDES continuaré con el compromiso de velar por la transparencia del manejo de sus recursos y por el cumplimiento de la normatividad, que cada vez es más exigente por parte de los entes de control.

Atentamente,



ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS
Revisor Fiscal
T.P. 91256-T

Espinal, Abril 30 de 2020



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**EL REPRESENTA LEGAL Y EL CONTADOR DE LA FUNDACION DE
ESTUDIOS SUPERIORES , MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA
FUNDES NIT 809.008.799-7**

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el patrimonio y sus respectivas notas a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2019, realizado bajo NIIF de acuerdo a la ley 1314 y compilado en el Decreto 2483 de 2018, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte integral de los Estados en mención, y de acuerdo a la ley 222 de 1995.

Así mismo, certificamos que las siguientes afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, han sido verificada previamente a la emisión y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

1. Existencia y ocurrencia; La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya, tienen activos que son parte fundamental para el desarrollo de la actividad académica y adeudan los pasivos sobre servicios que quedaron al cierre del ejercicio.
2. Integridad: Los Estados Financieros son completos, incluyen todas las transacciones y cuentas que se definen.
3. Derechos y obligaciones: Los activos son los derechos y los pasivos son los compromisos de La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya, tiene al cierre del ejercicio que se presentan en forma comparativa
4. Valuación: Los activos están valuados a su costo o valor de realización y los pasivos al valor que se debe pagar.
5. Presentación y revelación: Las partidas de los Estados Financieros están adecuadamente clasificadas descritas y expuestas.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"

«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

No se han presentados hechos posteriores en el curso del periodo que registre ajuste o revelaciones o en notas.

Declaramos que en cumplimiento de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Cordialmente

Pbro. ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA
Rector -Representante Legal

JESUS RODRIGUEZ VARON
Contador
TP 151466-T

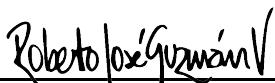
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES - MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES

Carrera 7 No 10 37 Centro Espinal Tolima Telefono 2488787

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CIFRAS EXPRESADAS EN DE PESOS COLOMBIANOS

VIGENCIA Y PERIODO DEL REPORTE	DICI 31 2018		DICI 31 2019	
ACTIVOS	2,538,351,306	100%	2,850,412,813	100%
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	347,552,647	14%	683,166,370	24%
CAJA	6,153,970	0%	9,880,026	0%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	320,554,347	13%	397,106,324	16%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	20,844,330	1%	276,180,019	11%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7,500,000	0%	7,500,000	0%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	7,500,000	0%	7,500,000	0%
CUENTAS POR COBRAR	155,654,501	6%	146,291,206	5%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	133,857,417	5%	121,622,355	4%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,797,084	1%	24,668,851	1%
PRESTAMOS POR COBRAR	5,950,160	0%	2,213,570	0%
PRESTAMOS CONCEDIDOS	5,950,160	0%	2,213,570	0%
OTROS ACTIVOS	4,707,706	0%	5,230,640	0%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4,687,452	0%	4,687,452	0%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	20,254	0%	543,188	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	521,365,014		844,401,786	
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,016,986,291	79%	2,006,011,027	70%
TERRENOS	298,705,500	12%	298,705,500	10%
EDIFICACIONES	1,639,784,629	65%	1,639,784,629	58%
MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%	0	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	216,501,645	9%	230,899,172	8%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	99,293,009	4%	112,568,009	4%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	46,167,889	2%	63,568,941	2%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-283,466,381	-11%	-339,515,224	-12%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,016,986,291	79%	2,006,011,027	70%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,016,986,291	79%	2,006,011,027	70%



Pbro ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA
Rector Representante Legal
C.C. 93.380.131



JESUS RODRIGUEZ VARON
CONTADOR PUBLICO
TP151466-T



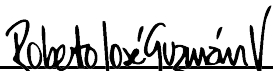
ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS
REVISORA FISCAL
TP-91256-T

FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES - MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES
Carrera 7 No 10 37 Centro Espinal Tolima Telefono 2488787

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CIFRAS EXPRESADAS EN DE PESOS COLOMBIANOS

VIGENCIA Y PERIODO DEL REPORTE	DICI 31 2018		DICI 31 2019	
PASIVOS	619,101,834	100%	597,522,000	100%
PASIVOS CORRIENTES				
PRÉSTAMOS POR PAGAR	0	0%	0	0%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	0	0%	0	0%
CUENTAS POR PAGAR	23,158,799	4%	27,087,880	5%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0%	0	0%
DESCUENTOS DE NÓMINA	7,672,962	1%	9,922,405	2%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4,164,400	1%	6,017,507	1%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	0%	0	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,321,438	2%	11,147,968	2%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22,950,658	4%	22,601,280	4%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22,950,658	4%	22,601,280	4%
OTROS PASIVOS	215,428,185	35%	267,779,939	45%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	195,788,793	32%	4,506,565	1%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	19,639,392	3%	263,273,374	44%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	261,537,642	42%	317,469,099	53%
PASIVOS NO CORRIENTES				
PRÉSTAMOS POR PAGAR	357,564,192	58%	280,052,901	47%
FINANCIAMIENTO INTERNO LARGO PLAZO	357,564,192	58%	280,052,901	47%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	357,564,192	14%	280,052,901	10%
PATRIMONIO	1,919,249,472	100%	2,252,890,813	100%
PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTINTAS A LAS PÚBLICAS	1,919,249,472	100%	2,252,890,813	100%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1,142,978,264	60%	1,142,978,264	51%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	633,380,771	33%	776,244,949	34%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	142,890,437	7%	333,667,601	15%
PASIVO + PATRIMONIO	2,538,351,306		2,850,412,813	
DIFERENCIA	0		0	


Pbro ROBERTO JOSÉ GUZMAN VILLANUEVA
Rector Representante Legal
C.C. 93.380.131

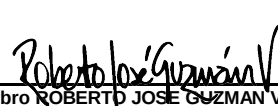

JESUS RODRIGUEZ VARON
CONTADOR PUBLICO
TP151466-T


ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS
REVISORA FISCAL
TP-91256-T

**FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES -
MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES
NIT. 809.008.799-7
Carrera 7 No 10 37 Centro Espinal Tolima Telefono 2488787**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	DEL 1 ENERO DE 2018 AL 31 DICIEMBRE DE 2018		DEL 1 ENERO DE 2019 AL 31 DICIEMBRE DE 2019	
INGRESOS				
VENTA DE SERVICIOS	1,854,630,015	100%	2,287,317,258	100%
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,854,630,015	100%	2,411,859,000	105%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS			-124,541,742	-5%
INGRESOS BRUTOS	1,854,630,015	100%	2,287,317,258	100%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN				
SERVICIOS EDUCATIVOS	450,034,776	24%	780,937,282	34%
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	450,034,776	24%	780,937,282	34%
COSTOS DE SERVICIOS	450,034,776	24%	780,937,282	34%
UTILIDAD BRUTA	1,404,595,238	76%	1,506,379,976	66%
GASTOS				
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	852,785,548	46%	1,020,464,742	45%
SUELDOS Y SALARIOS	251,212,511	14%	384,631,780	17%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			26,558,997	
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	133,076,634	7%	103,045,606	5%
APORTES SOBRE LA NOMINA	15,157,980	1%	18,137,010	1%
PRESTACIONES SOCIALES	48,149,820	3%	85,910,799	4%
GASTOS DE PERSONAL	343,764	0%	29,766,265	1%
GENERALES	359,116,982	19%	347,701,509	15%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	45,727,857	2%	24,712,776	1%
DE VENTAS	96,650,046	5%	70,328,406	3%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4,855,700	0%	774,400	0%
GENERALES	70,390,680	4%	48,691,006	2%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21,403,666	1%	20,863,000	1%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	56,048,843	3%	56,048,843	3%
DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS MOD	56,048,843	3%	56,048,843	3%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACION Y DE VENTAS	1,005,484,437		1,146,841,991	
UTILIDAD OPERACIONAL	399,110,802		359,537,985	
OTROS INGRESOS	15,986,989	1%	27,082,711	1%
FINANCIEROS	12,766,989	1%	21,731,411	1%
INGRESOS DIVERSOS	3,220,000	0%	5,351,300	0%
OTROS GASTOS	272,207,354	15%	52,953,096	2%
FINANCIEROS	90,937,477	5%	40,477,761	2%
GASTOS DIVERSOS	253,434	0%	4,846,825	0%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	91,974,598	5%	7,628,510	0%
COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	89,041,845	5%	0	0%
EXCEDENTES NETOS	142,890,437		333,667,601	


Pbro ROBERTO JOSÉ GUZMAN VILLANUEVA
Rector Representante Legal
C.C. 93.380.131


JESUS RODRIGUEZ VARON
CONTADOR PUBLICO
TP151466-T


ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS
REVISORA FISCAL
TP-91256-T

FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA
NIT. 809.008.799-7

Carrera 7 No 10 37 Centro Espinal Tolima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODO DEL 1 ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

UTILIDAD DEL EJERCICIO	333,667,601
DEPRECIACION	56,048,843
AMORTIZACION DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0
UTILIDAD AJUSTADA	389,716,444

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ENTRADAS	72,252,486
DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR	12,235,062
DISMINUCION DE PRESTAMOS	3,736,590
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	3,929,081
AUMENTO DE AVANCES Y ANTICIPOS	52,351,754
AUMENTO DE INGESSO Y RECIBIDOS POR ANTICIPADO	

SALIDAS

AUMENTO EN INVERSIONES DE LIQUIDEZ	
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	
AUMENTO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,871,767
AUMENTO DE ANTICIPOS	522,934
AUMENTO MUEBLES Y ENSERES	14,397,527
AUMENTO EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	13,275,000
AUMENTO DE BIENES ARTE Y CULTURA (LIBROS)	17,401,052
DISMINUCION DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	349,378
DISMINUCION DE PATRIMONIO	26,259

EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	23,408,570
---	-------------------

ACTIVIDADES DE INVERSION

ENTRADAS	0
SALIDAS	0

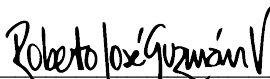
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0
---	----------

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

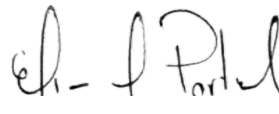
ENTRADAS	0
SALIDAS	77,511,291
AUMENTO DE AVANCES A PROVEEDORES	77,511,291

EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-77,511,291
--	--------------------

FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	335,613,722
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	347,552,647
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	683,166,370


ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA
Representante Legal
C.C. 93.380.131 de Ibague

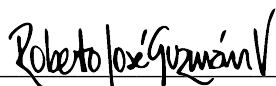

JESUS RODRIGUEZ VARON
Contador
TP 151466-T


ELIANA LUCIA PORTELA SANTO
REVISORA FISCAL
TP-91256-T

FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA
FUNDES
NIT 809.008.799-7

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019

PATRIMONIO	SALDO A DIC 31 DE	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DIC 31 DE
	2018			2019
CAPITAL SOCIAL	1,142,978,264	0	0	1,142,978,264
CAPITAL SUCRITO Y PAGADAO	1,142,978,264	0	0	1,142,978,264
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	142,890,437	333,667,601	142,890,437	333,667,601
UTILIDAD DEL EJERCICIO	142,890,437	333,667,601	142,890,437	333,667,601
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	633,380,771	142,864,178	0	776,244,949
UTILIDADES ACUMULADAS	633,380,771	142,864,178	0	776,244,949
TOTAL PATRIMONIO	1,919,249,472	476,531,778	142,890,437	2,252,890,813



ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA
Representante Legal
C.C. 93.380.131 de Ibagué



JESUS RODRIGUEZ VARON
Contador
TP 151466-T



ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS
REVISORA FISCAL
TP-91256-T



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

Vicerrectoría Administrativa

División Financiera

Sección Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CON CORTE A 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2019



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

MISION

Formadora de profesionales integrales que lideren desde el humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico.

VISION

Ser la Institución de Educación Superior Líder en el desarrollo científico, investigativo, pedagógico y humanístico que integra la ciencia y la fe en los procesos de búsqueda de la promoción integral del hombre.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

NOTAS A LOS ESTADOS DE LA SITUACION FINANCIERA CON
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Las notas a los estados financieros, adjuntas son parte integrante de los estados contables.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE
2018 VS DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en Pesos)

NOTA 1

1.1. ENTIDAD REPORTANTE

**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA
“FUNDES”**

La Fundación de estudios superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya “FUNDES”, con domicilio en ESPINAL, es una institución de Educación Superior PRIVADA, de utilidad común sin ánimo de lucro, que de conformidad con su carácter académico de institución universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 1495 de 2001-07-23 expedido por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, está facultada para adelantar programas de formación académica en los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional y de especialización.

El término de duración de la institución es indefinido

Mediante Resolución Ministerial 5607 del 12 de julio de 2011. Le fue ratificada una reforma estatutaria, que condujo al cambio de nombre de FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ESPINAL- FUNDES por el de FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA –FUNDES.

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES se rige por las normas del estado relativas a la Educación Superior y por los acuerdos, Resoluciones y demás actos administrativos expedidas por las autoridades internas de la institución.

En desarrollo de su autonomía la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, tiene el derecho a darse y modificar sus estatutos a seleccionar y designar los diferentes consejos Académicos, Administrativos y demás autoridades tanto académicas como administrativas, seleccionar y designar a sus profesores, establecer el reglamento de admisión para sus estudiantes y definir, asignar y utilizar los recursos para el cumplimiento de sus objetivos misionales y de las funciones institucionales.

La institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

1.2. OBJETO SOCIAL

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES es una institución de Educación Superior, con orientación católica en sus principios y al servicio de una formación integral y profesional de los estudiantes, que contribuyan al desarrollo de región con propósitos de investigación, servicio y extensión.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

1.3 DIRECCION Y AUTORIDADES

El Consejo Superior es el máximo organismo de dirección y gobierno.

Al Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

El Rector, es el representante legal de la Institución y su primera autoridad ejecutiva.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la Institución por disposición legal debe observar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables.

Bases de Preparación y presentación

Régimen de Contabilidad Publica conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y la Doctrina Contable Pública.

Para los procesos de identificación, clasificación, registro, ajustes, preparación y revelación de los estados contables, se aplica lo establecido en el marco conceptual de la contabilidad pública y el catalogo de cuentas expedidos por la contaduría general.

Se atiende los principios de la Contaduría Pública de gestión continuada, Registro, Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Periodo Contable, Revelación, no compensación y hechos posteriores al cierre.

La tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y los estados contables se efectúa en medio magnético y electrónico sin que sea necesaria la reproducción de los mismos en medios impresos (Resolución 1875 de 2010); sin embargo, dichos informes se encuentran disponibles para la consulta e impresión en forma exacta en caso de ser requeridos, en concordancia con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, en medio impreso se conservan los respectivos soportes contables.

La Fundacion de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, efectúa corte de su operaciones a 31 de diciembre de cada año.

Unidad Monetaria: De acuerdo a disposiciones vigentes, la unidad monetaria utilizada es el peso Colombiano.

Materialidad: el reconocimiento y presentación de los hechos económicos, se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.

La contabilidad se maneja en la sede principal en la ciudad del espinal, los hechos económicos son reconocidos por el sistema de causación según lo establece las normas generales de la contabilidad pública.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Este rubro representa el dinero en efectivo y bancos que quedaron disponibles al cierre del periodo, la Institución tiene políticas de Tesorería para el manejo de los recursos, debido a los cierres bancarios quedaron recursos en caja que no se pudieron consignar.

Respecto a las cuentas bancarias, actualmente se maneja cuentas corrientes y de ahorros en entidades vigiladas por la Superintendencia financieros; los saldos disponibles corresponden a valores en libros, no obstante se realizó la respectiva conciliación Bancaria, las partidas conciliatorias son de permanente aclaración tanto con los Bancos como con clientes.

De igual manera se han constituido fondos para el manejo de recursos que requieren disponibilidad inmediata como: fondos de caja menor, estos valores son reembolsados a los responsables de los mismos cada vez que ejecutan pagos según las disposiciones reglamentadas internamente.

Inversiones

Contiene la información de inversiones en acciones ordinarias.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Los Deudores representan especialmente los rubros originados por los ingresos a crédito que se realizan de las matriculas de los respectivos programas, cuenta con políticas internas que reglamentan el manejo de créditos a estudiantes, los plazos, cupos, así como se dejan las garantías necesarias en cada caso.

La cartera se reconoce siempre y cuando exista un derecho cierto de cobro.

Se cuenta con persona dedicada a cartera para hacerle seguimiento continuo y apropiado a la cartera.

De igual manera los anticipos entregados corresponden a: pagos anticipados a proveedores de bienes y servicios

Propiedades, plata y equipo:

Está representada por los bienes e inmuebles que posee la institución, registra las edificaciones, terrenos, equipos, los bienes muebles.

Cargos diferidos

Comprende pagos que se han realizado para registro de nuevos programas ante el ministerio de Educación.

Obligaciones Financieras Nacionales

Registra el Saldo del valor de préstamo que las entidades financieras aprobaron a finales de 2013



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

según las condiciones aprobadas para dicho crédito, de los cuales durante su vigencia se vienen cancelando intereses y cuotas de capital.

Cuentas por Comerciales por pagar

Representa en general los valores adeudados por la institución a los diferentes proveedores de bienes y servicios, los impuestos a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por concepto de retenciones en la fuente. A la Secretaría de Hacienda Municipal los conceptos de Reteica e Industria y Comercio.

Beneficios a los Empleados

El personal vinculado con nuestra institución está contratado en su totalidad bajo las normas establecidas en la Ley 50/90, y aplicando la Ley 100/93 y demás normas vigentes.

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base las disposiciones legales, las prestaciones consolidadas al cierre del Ejercicio por Cesantías son cancelados durante el primer bimestre del año siguiente, en cuanto a las vacaciones consolidadas estas se van cancelando son canceladas al término del periodo académico en vacaciones grupales..

Ingresos Recibidos por anticipado

Corresponden a las causaciones de matrículas del semestre a de 2020, que se han recibido anticipadamente, en cuanto pago, por no haberse cumplido el hecho generador se manejan como ingresos recibidos anticipados.

Ingreso para terceros

Son los descuentos que se les realizan a los empleados para pagos a Pólizas con seguros Bolívar, aportes a dafuturo, Pólizas Exequiales, que previamente han adquirido estos compromisos.

Patrimonio

Representa el patrimonio con el que la institución para poder funcionar y desarrollar sus objetivos misionales.

Ingresos, Gastos

Los ingresos de la entidad corresponden a los recursos generados en la actividad de prestación de servicios educativos, conexos.

Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones extraordinarias, los gastos administrativos corresponden a las actividades de dirección planeación y apoyo logísticos.

Copias de Seguridad

La Fundación conserva copias de seguridad de la información contable y financiera.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

Acciones de sostenimiento y depuración de la información contable.

Se ha dispuesto procesos permanentes de depuración contable y control interno contable, para ello se efectúan revisiones y conciliaciones de las cuentas que conforman los estados contables.

Limitaciones y deficiencias

Al cierre de este corte no se encontraron limitaciones y/o deficiencias que ameriten una mención que afecten los resultados de los estados contables



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3 EFECTIVOS Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de las cuentas de disponible está conformado así.

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	347,552,647	683,166,370
CAJA	6,153,970	9,880,026
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	320,554,347	397,106,324
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO		
AMORTIZADO	20,844,330	276,180,019

Estos saldos corresponden al cierre de cada periodo conciliados, con Arqueos de caja que se realizan en caja menor y caja general, y con extractos de cada una de las cuentas corrientes y de ahorro en las entidades bancarias como Davivienda, Banco de Bogotá, Banco Agrario, Banco BBVA, Banco Pichincha, en donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros.

NOTA 4 INVERSIONES

En la actualidad se tiene saldos en inversiones así

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7,500,000	7,500,000
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	7,500,000	7,500,000

Este saldo que no ha presentado variación de un periodo al otro corresponde a inversión que se tiene realizado en banco de Bogotá. Adquiridas mediante formulario No 5564262160 de abril 11 de 2011, constancia No APGA53673 por la cantidad de 5.769 Acciones. Y una apertura de un fondo en el BBVA

NOTA 5 DEUDORES

Los saldos del rubro de deudores están conformados de la siguiente forma.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
CUENTAS POR COBRAR	155,654,501	146,291,206
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	133,857,417	121,622,355
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,797,084	24,668,851
PRESTAMOS POR COBRAR	5,950,160	2,213,570
PRESTAMOS CONCEDIDOS	5,950,160	2,213,570
OTROS ACTIVOS	4,707,706	5,230,640
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4,687,452	4,687,452
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	20,254	543,188

Los deudores lo conforman, las cuentas a clientes correspondientes a la financiación de matrículas a los alumnos en sus diferentes modalidades que al cierre de cada periodo se encuentran por cancelar.

Los anticipos y avances son saldos de anticipos que se dieron para compra de algunos bienes o servicios y que se legalizaron en los periodos siguientes, con la causación del respectivo gasto de la compra del bien o el servicio.

Las cuentas por cobrar a trabajadores son préstamos que se le han otorgado a personal de vinculación directa con la entidad y que se descuentan en los periodos siguientes con bases a cuerdos de descuentos por nomina autorizados por el empleado.

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo está conformado por los siguientes rubros así

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,016,986,291	2,006,011,027
TERRENOS	298,705,500	298,705,500
EDIFICACIONES	1,639,784,629	1,639,784,629
MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	216,501,645	230,899,172
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	99,293,009	112,568,009
BIENES DE ARTE Y CULTURA	46,167,889	63,568,941
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-283,466,381	-339,515,224

La institución cuenta con infraestructura propia, a la que se le ha venido haciendo inversión en mejoras en las construcciones edificadas para brindar bienestar al personal estudiantil y personal administrativo.

Se posee equipos de óptima calidad para uso del buen desarrollo de la actividad académica.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011

Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

Es así como se conserva el activo fijo para el desarrollo de la actividad académica.

NOTA 7 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financiera que se tienen al cierre de cada ejercicio son los siguientes

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
PRÉSTAMOS POR PAGAR	357,564,192	280,052,901
FINANCIAMIENTO INTERNO LARGO PLAZO	357,564,192	280,052,901

Este rubro de obligaciones financieras son los saldos con obligaciones a largo plazo que se tenían al cierre de cada ejercicio y como se puede evidenciar se ha disminuido el saldo de un periodo al otro debido a las amortizaciones que se realizan periódicamente dando cumplimiento a las condiciones pactadas a la firma de los respectivos pagares, estas obligaciones fueron convenidas con la entidad financieras BANCO AGRARIO. De igual forma se ha tenido control conciliando con los respectivos estados de cuenta al cierre del ejercicio solo presenta saldo obligación con el banco Agrario de Colombia.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al cierre de cada ejercicio es el siguiente

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
CUENTAS POR PAGAR	23,158,799	27,087,880
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
DESCUENTOS DE NÓMINA	7,672,962	9,922,405
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4,164,400	6,017,507
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,321,438	11,147,968

Los saldos están conformados por saldos que al cierre del cada ejercicio se adeudaban a terceros, que presentaron servicios o suministraron bienes para el desarrollo de las actividades de la institución tanto administrativas como académicas.

Las cuentas corrientes comerciales corresponden a obligación con particulares que se tienen al cierre del año 2018 y en el año 2019 se dio su pago por completo.

Costos y gastos por pagar, está conformada por rubro de servicios públicos, y otras cuentas por pagar a proveedores de servicios.

Los compromisos de tipo tributario son los saldos correspondientes a retenciones que se



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

efectuaron al cierre de cada periodo y que se dieron cumplimiento de pagos en el mes siguiente en presentación de declaraciones virtuales y pagos oportunos ante la DIAN y Secretaria de Hacienda Municipal.

NOTA 9 BENEFICIOS A EMPLEADOS

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22,950,658	22,601,280
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22,950,658	22,601,280

Las obligaciones que se presentan al cierre de cada periodo son las obligaciones que poseen con el personal que está vinculado mediante contratos a términos fijos e indefinidos directamente con la institución. Y que en el caso de las cesantías, se da cumplimiento su respectivo pago en el mes de febrero con la respectiva consignación ante los fondos de cesantías elegido por cada empleado

NOTA 10 DIFERIDOS

Los pasivos diferidos corresponden a los ingresos recibidos anticipados así.

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
OTROS PASIVOS	215,428,185	267,779,939
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	195,788,793	4,506,565
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	19,639,392	263,273,374

Los ingresos recibidos por Anticipado corresponde a los pagos de matrículas que se reciben anticipados y que se amortizan en los meses siguientes esto debido a que los pagos que se reciben son por semestre anticipado y es así que se determina amortízalo durante el transcurso del semestre. El saldo al cierre del ejercicio corresponde a las matrículas que se recibieron durante el mes de diciembre para el semestre A del 2020.

NOTA 11 OTROS PASIVOS

Estos pasivos corresponden a descuentos que sean realizados a empleados, con el fin de cumplir compromisos que se han pactado con entidades, en donde la institución ha servido de intermediario. Para que se otorguen los beneficios que se ofrecen a las personas que se vinculan, y los anticipos recibidos son consignaciones de matrículas sin legalizar.

NOTA 12 PATRIMONIO



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

	DICI 31 2018	DICI 31 2019
PATRIMONIO	1,919,249,472	2,252,890,813
PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN		
SUPERIOR DISTINTAS A LAS PÚBLICAS	1,919,249,472	2,252,890,813
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1,142,978,264	1,142,978,264
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	633,380,771	776,244,949
RESULTADOS DEL EJERCICIO	142,890,437	333,667,601

El patrimonio está conformado por el capital social que al cierre de cada ejercicio está conformado por los aportes sociales, las utilidades de cada ejercicio y las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores.

NOTA 13 INGRESOS OPERACIONALES

	AL 31 DICIEMBRE DE 2018	AL 31 DICIEMBRE DE 2019
INGRESOS		
VENTA DE SERVICIOS	1,854,630,015	2,287,317,258
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,854,630,015	2,411,859,000
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		-124,541,742

Los ingresos operacionales están basados en las operaciones relacionadas a las actividades relacionadas con la educación por conceptos de Inscripciones, matrículas, derechos de examen, certificados, homologaciones, derechos de grado.

NOTA 14 COSTOS GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los costos y gastos operacionales de administración están conformados de la siguiente forma.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

	AL 31 DICIEMBRE DE 2018	AL 31 DICIEMBRE DE 2019
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		
SERVICIOS EDUCATIVOS	450,034,776	780,937,282
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	450,034,776	780,937,282
GASTOS		
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	852,785,548	1,020,464,742
SUELDOS Y SALARIOS	251,212,511	384,631,780
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		26,558,997
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	133,076,634	103,045,606
APORTES SOBRE LA NÓMINA	15,157,980	18,137,010
PRESTACIONES SOCIALES	48,149,820	85,910,799
GASTOS DE PERSONAL	343,764	29,766,265
GENERALES	359,116,982	347,701,509
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	45,727,857	24,712,776
DE VENTAS	96,650,046	70,328,406
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4,855,700	774,400
GENERALES	70,390,680	48,691,006
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21,403,666	20,863,000
DETERIORO DEPRECIACIONES A MORTIZACIONES Y PROVISIONES	56,048,843	56,048,843
DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS MOD	56,048,843	56,048,843

Para el desarrollo de las actividades académicas fundamentales, se generan los gastos de personal, que se encuentran vinculados mediante contratación directa con la institución, clasificado en personal administrativo y personal de docentes.

Los honorarios son servicios prestados por profesionales que han sido contratados para el desarrollo de alguna actividad específica.

Los impuestos son los compromisos que se deben cumplir con la secretaria de hacienda municipal, como son los de industria y comercio impuestos que se les da total cumplimiento con la presentación y pago oportuno de este.

Los seguros son los que se adquieren con la aseguradora que cubre riesgos al estudiantado como al grupo de personal administrativo.

Los demás gastos que se incurren son propios en desarrollo de las actividades operacionales.

NOTA 15 INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales se conforma por:



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

	AL 31 DICIEMBRE DE 2018	AL 31 DICIEMBRE DE 2019
OTROS INGRESOS	15,986,989	27,082,711
FINANCIEROS	12,766,989	21,731,411
INGRESOS DIVERSOS	3,220,000	5,351,300

Estos ingresos no operacionales lo conforman los ingresos financieros por intereses de financiación de matrículas dados a los alumnos por programas con base en acuerdos de financiación.

NOTA 16 GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales lo conforman los siguientes rubros

	AL 31 DICIEMBRE DE 2018	AL 31 DICIEMBRE DE 2019
OTROS GASTOS	272,207,354	52,953,096
FINANCIEROS	90,937,477	40,477,761
GASTOS DIVERSOS	253,434	4,846,825
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	91,974,598	7,628,510
COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	89,041,845	0

Estos rubros son principalmente los gastos financieros que comprenden los intereses financieros sobre obligaciones financieras adquiridas con entidades financieras, gastos bancarios y gravámenes (4 x 1000).


Pbro ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA
Rector Representante Legal
C.C. 93.380.131


JESUS RODRIGUEZ VARON
CONTADOR
TP-15146-T


ELIANA LUCIA PORTELA
Revisora Fiscal
TP-91256-T